

I CIRCUITO ARAGONÉS DE CICLOTURISMO

El Ciclismo para Todos (C.P.T.) es una especialidad ciclista que concibe este deporte como un ejercicio físico con fines deportivos de ocio y turísticos o culturales, se integran en este concepto toda aquella práctica del ciclismo. Se incluyen las disciplinas del ciclismo donde se valora un esfuerzo individual basado en una motivación de auto superación, respondiendo a todos los amantes del ciclismo que lo quieran practicar con el máximo placer según sus ansias, sus capacidades y sus posibilidades (según reglamento RFEC).

La Federación Aragonesa de Ciclismo (F.A.C.) en su deseo de atender todas las inquietudes de los ciclistas y clubes, propone y desarrolla este proyecto deportivo de C.T.P. en la modalidad de pruebas deportivas de velocidad controlada.

Artículo 1: El I Circuito Aragonés de Cicloturismo dará cabida a todas las pruebas de Velocidad Controlada que soliciten su inclusión hasta un máximo de seis, recomendando una prueba por mes, de abril a septiembre.

Artículo 2: Se constituye una Comisión del Circuito integrada por representantes de los clubes organizadores de pruebas de Velocidad Controlada, quienes anualmente revisarán y admitirán las solicitudes de las pruebas que deseen incluirse en el calendario del Circuito y cumplan los requisitos exigidos, así como la confección de la clasificación general final, velando por el cumplimiento del presente reglamento y dirimirá cualquier reclamación.

Artículo 3: Para poder optar a la clasificación final del I Circuito Aragonés de Cicloturismo se debe estar en posesión de la licencia federativa. No obstante, los clubes organizadores podrán permitir, si su reglamento interno lo contempla, la participación de ciclistas con licencia de día de la F.A.C. quienes no puntuarán para la clasificación del I Circuito Aragonés de Cicloturismo. Si durante el transcurso de la temporada en curso adquieren la licencia federativa anual se les otorgarán los puntos conseguidos en las pruebas en las que hayan participado. En todas las pruebas pertenecientes al circuito el organizador incluirá la imagen corporativa y logo de la F.A.C. en la difusión y publicidad de la misma en todos los soportes.

Artículo 4: Las pruebas que formen parte del I Circuito Aragonés de Cicloturismo tendrán preferencia de fecha en el calendario oficial de la F.A.C. y se regirán por los estatutos y reglamentos de la F.A.C. y R.F.E.C.

Artículo 5: El calendario provisional del I Circuito Aragonés de Cicloturismo para la temporada 2015 es el siguiente:

III MARCHA CICLOTURISTA MARIANO CATALÁN C.C. EL PEAL ARAGONÉS – 12 de abril
IX RUTA CICLOTURISTA PAPA LUNA C.C. ZARAGOZANO – 7 de junio
XX MARCHA CICLOTURISTA VILLA DE MEQUINENZA C.C. MEQUINENZA – 5 de julio
XXXV RUTA DEL VINO DE LAS PIEDRAS C.C. EBRO – 12 de julio

Artículo 6: Se permitirá la identificación mediante dorsal o placa en la bicicleta, pero en ningún caso se efectuaran clasificaciones por puestómetro o por toma de tiempos de los ciclistas, pudiendo hacer público el organizador un censo de participantes.

Artículo 7: Como pruebas deportivas de velocidad controlada, serán de obligado cumplimiento el Anexo II del Reglamento de Circulación, debiendo respetar en todo momento las normas de circulación y las indicaciones del Club organizador, quien tendrá la potestad de realizar tramos libres siempre que la vía y/o autoridad lo permita, debiendo respetar el participante los puntos de reagrupamiento o parada, establecidos en el reglamento particular de la prueba.

Artículo 8: No se podrán otorgar premios en metálico ni trofeos vinculados a ninguna clasificación. Los obsequios o recuerdos establecidos para las pruebas del I Circuito Aragonés de Cicloturismo son:

Ciclista más joven (masculino y femenino)
Ciclista más veterano (masculino y femenino)
Ciclista de procedencia más lejana
Club de procedencia más lejana (mínimo tres participantes)
Club con más participantes
Entrega de diploma y/o recuerdo acreditativo de participación (opcional)

Artículo 9: El club organizador facilitará a la F.A.C. en un plazo máximo de 7 días desde la realización de la prueba, el listado de participantes inscritos y de participantes que hayan terminado la marcha a fin de poder confeccionar la clasificación general del I Circuito Aragonés de Cicloturismo.

Se aportará los mail y/o teléfonos de contacto con los participantes inscritos (federados o con licencia de día).

Artículo 10: La Comisión del Circuito de Cicloturismo actualizará después de cada prueba la clasificación provisional, que se hará pública en la web oficial de la F.A.C. Esta clasificación deberá estar actualizada antes de la realización de la siguiente prueba del Circuito.

Artículo 11: El sistema de puntuación será el siguiente: se otorgarán 5 puntos a todo participante inscrito y que tome la salida en la prueba y otros 5 puntos a quien finalice la misma. Ejem: si un participante finaliza correctamente la marcha obtendrá 10 puntos, y si una vez tomada la salida se ve obligado a abandonar obtendrá 5 puntos.

Artículo 12: En caso de empate a puntos, se decidirá a favor de quien haya realizado el mayor número de marchas completas. Si persistiera el empate se otorgaría el mismo puesto a todos los que estén en la misma puntuación.

Artículo 13: Una vez realizadas todas las pruebas se confeccionara una clasificación final de la siguiente manera: el participante que realice y finalice todas las pruebas tendrá la categoría de oro, al que le falte una prueba la categoría plata y al que la falten dos pruebas la categoría de bronce, figurando a continuación todos los que hubieran participado en alguna prueba del I Circuito Aragonés de Cicloturismo.

Artículo 14: La FAC otorgará en la Gala del Ciclismo Aragonés a los tres primeros clasificados los siguientes premios:

1º clasificado
2º clasificado
3º clasificado

En caso de empate en la primera posición, la Comisión del Circuito de Cicloturismo efectuaría un sorteo público entre los participantes empatados.

A todos los participantes del I Circuito Aragonés de Cicloturismo se les hará entrega de un diploma acreditativo de su participación.

FEDERACIÓN ARAGONESA DE CICLISMO